



13 de enero de 2025
Circular VRA-1-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras y estimados señores:

Me permito informarles que el **Salario Escolar** correspondiente al período de enero a diciembre 2024, se pagará en el transcurso del viernes 24 de enero del 2025.

Es importante recordar que dicho pago corresponde al 8.33% de los salarios devengados en el período citado, así mismo, se le aplican las deducciones de ley, no se rebaja la renta y corresponde el rebajo de Pensión Alimentaria para los casos que proceda.

En el pago del *Salario Escolar* se incluye, además, el aguinaldo correspondiente a este concepto.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/ORH/CCM/spr

C. Dr. Carlos Araya Leandro, Rector

